AVISO INFORMATIVO NO LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO
CLA-016-2025

COLEGIO EDUARDO SANTOS IED

OBJETO DE LA INVITACIÓN: suministro e instalación de lámina superboard en el aula modular del auditorio, incluyendo la aplicación de pintura epóxica para protección contra humedad. Se realizará además la limpieza y reinstalación del piso vinílico existente, garantizando su correcto anclaje. El contratista deberá disponer de manera responsable los residuos generados, conforme a la normatividad ambiental vigente.

COLEGIO EDUARDO SANTOS IED de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma publicado el 05 de septiembre 2025, informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma no se recibió manifestaciones de interés para la limitación de la convocatoria a MiPymes.

RESULTADO: COLEGIO EDUARDO SANTOS IED no recibió manifestaciones de interés de MiPymes. Por lo anterior, el Colegio no limita la convocatoria y avanzará con el Proceso de Contratación.

Esto significa que la participación en este proceso está abierta a empresas de cualquier tamaño, incluyendo Microempresas, Pequeñas Empresas, Medianas Empresas y Grandes Empresas.

Este aviso se publica el día 10 septiembre de 2025 en la plataforma del SECOP II.